

# EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS  
Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 id.—Un año, 10 id.  
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre 6'50 id.—Un año, 12.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 18 id.—Un año, 34 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion é Imprenta, calle de Garibay, número 48, bajo.  
La correspondencia se dirigirá al Director ó Administrador, segun su índole.  
Las consultas deben ir acompañadas de los correspondientes sellos.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los dias no festivos.

## EMPRESA DEL ALUMBRADO DE GAS de SAN SEBASTIAN.

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el día 15 del actual, estarán constantemente abiertas las tuberías conductoras del gas. Con este motivo, la Empresa suplica á los consumidores cuiden de tener cerrados los contadores cuando no se haga uso del gas, á fin de evitar cualquier accidente.

San Sebastián 3 de Noviembre de 1883.

## ANUNCIO.

Se vende en pública subasta que se celebrará á las 11 de la mañana del 22 del corriente mes en la Notaría de D. Joaquín Elósegui, la corbeta

## JÓVEN DOLORES

surto en este puerto. El inventario y condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

San Sebastian 14 de Noviembre 1883.

## LOS 300,

### III.

Continuemos esponiendo en la forma que hacen el viaje los desgraciados emigrantes.

Los departamentos en que se les instala tienen próximamente algo mas de tres metros de alto y en esta altura se colocan verticalmente uno sobre otro y á la manera de estantes de armarios hasta tres cois (catres de lona sujetos por dos varales en forma de una camilla de transportar enfermos,) de modo que como el mas inferior está elevado del suelo unos diez centímetros, los demás se hallan separados uno de otro y el superior del techo 80 centímetros próximamente; es decir, algo mas que la anchura de la espalda de un hombre. Los callejones ó pasadizos entre estas verdaderas pilas de camas permiten pasar con dificultad á

una persona marchando de frente. En estos tugurios se alojan chicos y grandes, jóvenes y ancianos, y en un departamento separado por una mampara de madera con grandes rejas por toda cortina, las mujeres, expuestas casi siempre á las curiosas miradas del otro sexo.

Las penurias de tal alojamiento sin apenas sitio donde estar ni lugar donde asearse, convierten en muy breves dias aquel infecto local del buque en asqueroso depósito de repugnantes insectos de toda especie.

Y afortunado el que en tan anormal vida y con tan poco agradables y anti-higiénicos procedimientos conserva su vigor y su fuerza; quien pierde una y otra desgraciado de él!

No es raro entónces que cualquier noche, sin causa aparente, se aperciban los pasajeros de cámara de que la hélice no funciona y que al ir á preguntar la causa oigan seco y lúgubre golpe al costado del barco, señal cierta de haber encontrado un cadáver, tumba inmensa en el fondo de las olas.

Pero suponiendo, como es lo general, que el emigrante termine su travesía en buen estado de salud y con fuerzas bastantes, pueden ocurrir atropellos como el siguiente, de que se han ocupado casi todos los periódicos españoles, tomándolo de *La Reconquista* de Buenos-Aires. El suceso referido por este periódico americano es el siguiente:

«Y ya que de inmigración tratamos, no podemos menos de llamar la atención de las autoridades marítimas para que obren con entera energía contra el infame capitán del vapor *Nimberg*, que no contento con matar de hambre durante la travesía á 620 desgraciados inmigrantes que venían abordo, tuvo la bárbara ocurrencia de mandar soltar las bombas de agua hirviendo sobre ellos, por que har-

tos de sufrir reclamaron con alguna energía lo que legítimamente les correspondía y que no pudieron conseguir anteriormente con pacíficas y razonables reclamaciones.

Ese bárbaro capitán, que sin duda debe proceder de la clase de *pilotos negros*, no se conmovió ni aun ante las infelices criaturas cuyos inocentes rostros quemó el agua hirviendo, que esa bestialidad manifiesta arrojó sobre los pobres inmigrantes.

Al paso que vamos, la condición de los inmigrantes vá á quedar algo inferior á la de los animales de trabajo.»

Y aun al negro africano.

En efecto, el capitán del *Patagonia* ha demostrado en la bahía de Montevideo que para él, así como para su colega el capitán del *Nimberg*, los infelices emigrantes son carga que puede retener ó despedir de abordo ó disponer á su antojo y complacencia, secuestrando á los pasajeros-emigrantes como quien guarda en la sentina el *ébano vivo recolectado en la costa de Africa*: es decir, como quien lleva negros.

¿Qué otra cosa es la orden dada por el papitán del *Patagonia* de que quedaba prohibido, que ningún pasajero con destino á Chile bajase á tierra? ¿Ignoraba el capitán, por ventura, el derecho de gentes? ¿No sabía que eran emigrantes libres? Fué necesario á la comisión de españoles hacer tres viajes abordo y el auxilio de la autoridad para arrancar ese poder del capitán, colega de el del *Nimberg*, á los que convencidos de la suerte que en Chile les estaba reservada optaron por desembarcarse en Montevideo.

Todo, absolutamente todo, cuanto de Chile han dicho en Montevideo á los emigrantes, lo tenemos dicho en repetidas ocasiones en el libro, en la prensa, en todos los medios de publicidad; no obstante, los pérfidos é interesados consejos de

los enganchadores que ganan diez pesos fuertes por cabeza, han sido mas atendidos que nuestras leales y patrióticas observaciones. ¡Es una desgracia! ¡Pero cejaremos por eso en nuestra empresa! Nunca. Un deber patriótico así nos lo manda.

Reclamamos pues el apoyo de la prensa, dando á todos los vientos las tristes nuevas de los desgraciados emigrantes: el de las autoridades, siguiendo la pista á los infames enganchadores y poniendo en claro sus inicuos manejos; y el de los ministros de la Iglesia para que con sus sábias reflexiones disuadan á las familias próximas á emigrar de las quiméricas ilusiones de imposibles enriquecimientos.

¿Lo harán?

No lo dudamos.

JOSÉ COLÁ Y GOITI.

### SOBRE EL HOSPITAL MILITAR.

Al publicar el sábado, algunas observaciones sobre los artículos de *El Urumea* y *Diario de San Sebastian* en que se ocupaban del hospital militar, creíamos no tener necesidad de volver á ocuparnos de este asunto, molestando á los lectores de este diario y privándoles de la lectura de algun escrito más importante que de fijo ocuparía el lugar de estos mal trazados renglones, pero habiéndonos contestado *El Urumea* con otro artículo en el que nos dirige algunas preguntas, nos vemos en el deber de satisfacer la curiosidad de dicho diario.

Antes de contestar á aquellas vamos á ocuparnos de la primera parte de su artículo; asegura en éste que en la otoñada de 1877 ó 78, se encontraban en el hospital militar soldados virolentos y que de los 28 ó 30 casos observados en un dia en la poblacion la mayoría ocurrieron en la calle del Puyuelo señalándose los primeros en las casas inmediatas al hospital, añadiendo que no solo lo observó él, sino todo el pueblo. No podemos dudar la existencia de los casos citados y bastaba que el autor del artículo lo digese sin apoyo de nadie para que le creyéramos, pero lo que no es exacto y está mal enterado es, que hubiese soldados con viruela en el citado hospital; no habia ninguno, por lo tanto no pudo partir la epidemia de aquel establecimiento: puede hacer las gestiones que crea oportuno *El Urumea* y se convencerá de la verdad de nuestra afirmacion.

Asegura tambien, que la viruela ha

coincido en varias ocasiones con la llegada de los quintos á esta ciudad, esto no podemos negarlo porque puede haber sucedido que al llegar aquellos hubiese viruela en la poblacion, puesto que en los meses en que se incorporaron á sus cuerpos en estos últimos años que han sido en Febrero, Marzo y Abril existian casos de viruela en la poblacion civil, (véanse las fechas de los atacados) por lo cual esta coincidencia no deja de ser una casualidad y en su apoyo diremos que el año pasado, que es cuando ya se empezó á indicar en la prensa que el hospital militar era el foco de donde partia la viruela por haberla traído los quintos, existian con anterioridad al primer caso asistido en la tropa, que fué el 17 de Abril, bastantes casos en la poblacion y ya se ocupaba la Junta de Sanidad de la epidemia y si quiere tomarse el trabajo el autor del artículo de enterarse por donde empezó la viruela, puede examinar los partes dados al Sr. Subdelegado de medicina ó preguntar en el registro civil y sabrá que empezó por la parte nueva y á bastante distancia de la calle de Puyuelo, y tambien que el último soldado que tuvo aquella enfermedad salió con alta el 17 de Julio de dicho año 1882, sin que desde entonces se haya presentado ningun otro caso apesar de haber existido viruela en la poblacion y no poca y sin ir más lejos, no negará que hoy existe pues nosotros mismos hemos visto la camilla en que eran trasladados al hospital de San Martín enfermos atacados de dicha enfermedad no hace muchos dias. ¿Tendrá la culpa tambien el hospital militar?

Vamos ahora á contestar á las preguntas que se nos hacen en el artículo citado.

*Primera:* ¿Todos los soldados virolentos ó atacados de tifus han sido conducidos al hospital de enfermedades contagiosas?

Todos, absolutamente todos, los enfermos atacados de viruela han ingresado con anterioridad el año 1877 en el hospital de San Martín. Enfermos atacados de tifus no han existido desde hace años y las fiebres tifoideas que se han presentado, sin caracter epidémico, se han tratado en el hospital militar como se tratan en el civil esta clase de afecciones para las que no hay hospital especial.

*Segunda:* ¿No ha habido más de una vez, más de uno y más de dos soldados atacados de viruela ó tifus en el hospital militar?

La contestacion dada á la primera podia servir para esta pregunta, pero para

más claridad le diremos terminantemente que nó, pues tal celo han desplegado en este servicio los médicos militares de los diferentes cuerpos de la guarnicion, que no se ha dado el caso de que ingrese un solo enfermo de viruela en el mencionado hospital, en el que ninguna epidemia hemos tenido que lamentar hasta la presente.

*Tercera:* ¿En qué consiste la frecuencia con que en dicha calle (Puyuelo) se han señalado enfermedades de caracter contagioso?

Lo ignoramos: no poseemos los suficientes datos para contestar á esta pregunta, procure averiguarlos *El Urumea* y al mismo tiempo otra cosa que no nos explicamos científicamente y es; ¿en qué consiste que existiendo en esta poblacion epidemia de viruela en invierno y primavera al llegar el verano desaparece repentinamente, siendo la época más abonada para su desarrollo unido al acumulo de gente en esa temporada y vuelve á reaparecer en otoño?

Creemos que con las razones espuestas quedará convencido el autor del artículo *Sobre el hospital militar* que este no ha sido el foco de donde han partido las epidemias y en el que hoy dia existen 27 enfermos, la mayor parte de cirujía y venéreo y los demás de afecciones comunes.

Para no molestar más á nuestros lectores terminaremos diciendo que no por lo dicho negamos la necesidad de trasladar el hospital militar á otro local que reúna mejores condiciones, pero este asunto está paralizado por una comunicacion del Excmo. Ayuntamiento dirigida al cuerpo de Ingenieros militares, indicando se suspenda la formacion del plano para la construccion del hospital militar, hasta tener terminado el proyecto de urbanizacion del barrio de Grós.

Remilido.

### DESDE MADRID.

Señor Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

13 de Noviembre 1883. (Tres de la tarde.)

*El Liberal*, confirmando lo que hace unos dias dije á V. respecto á los deseos de que están poseidos algunos ministros de contar con Sagasta en la cuestion del discurso de la Corona, dice hoy que el jefe de los constitucionales será invitado al Consejo en que haya de tratarse de tan importante asunto á fin de evitar dificultades en su discusion en las Cámaras. Tambien dicho colega confirma mi noticia de ayer sobre que el oficial Sr. Perez, autor del folleto contra D. Manuel Ruiz Zorrilla, marchó á Portugal huyendo de la persecucion de los tribunales de justicia.

La extensa combinacion de nombramientos para altos puestos militares que publicó la *Gaceta* de ayer, ha disgustado sobre manera á los sagastinos que criti-

can duramente ese trasiego en el personal de mandos en el Ejército.

Parece que el ministro de la Guerra tiene el propósito de hacer su arreglo en el personal de capitanes generales de distrito, antes de que las Cámaras reanuden sus tareas. Y esto muy principalmente es lo que hace que los pro-hombres del fusionismo se alejen cada vez mas del Gobierno y aconsejen á algunos de sus parciales que mantengan la actitud en que se han colocado para contrarrestar el espíritu absorbente que atribuyen á los izquierdistas del duque de la Torre.

Dícese que si como se anuncia el señor Sagasta es llamado al Consejo de ministros para lo de la fórmula conciliatoria de que he hablado á V. y que todos los diarios confirman ya, aprovechará la ocasión para exponer su opinión acerca de la conducta que siguen los actuales gobernantes para con el partido constitutitucional fusionista y decirles franca y llanamente que de todo tiene menos de conciliadora para con él; y que, de seguir así, los fusionistas no podrán menos de realizar un acto que les ponga á cubierto de la responsabilidad en que por sus actos pudieran incurrir los ministros. Y como estos por lo que se vé, no paran en barras, la consecuencia no puede ser otra que la ruptura que le aconsejan los mas caracterizados individuos de las mayorías parlamentarias.

En estos términos dicen personas muy allegadas á Sagasta, hablará este si llega aquel caso.

Y hay hasta quien llega á creer que pudiera resultar una crisis de este Consejo, por que dicen que algunos de los ministros que hasta aquí se han mostrado tolerantes con aquellos de sus compañeros que quieren imprimir cierto carácter en el Gobierno, les aliente la presencia de Sagasta, y traten, como pudiera suceder, de cortar por lo sano.

Y bajo este supuesto, hay muchos políticos que esperan con impaciencia el Consejo que ha de celebrarse con asistencia de D. Práxedes.

Se dá mucha importancia á este Consejo, por que de él añaden, ha de salir necesariamente ó el arreglo que algunos demócratas desean ó la ruptura que los fusionistas pretenden, fiados en su superioridad en el Parlamento.

Amigos íntimos del Sr. Cánovas del Castillo, cuyo estado de salud no es todo lo satisfactorio que es de desear, aseguran que los médicos le han aconsejado con marcada insistencia que modere sus trabajos si quiere reponer su salud del quebranto que experimenta encareciéndole la necesidad de un reposado descanso y mucho paseo. Pero el Sr. Cánovas que no sabe vivir fuera de sus quehaceres habituales, no presta la atención que debiera á las prescripciones facultativas, según la expresión de sus indicados íntimos, y ayer, delicado y todo como está, presi-

dió la scsion final del *Congreso Geográfico*, pronunciando un grande y elocuente discurso, que le valió prolongados y atronadores aplausos; y anoche se encontraba algun tanto molestado de la crónica indisposicion que padece.

La prensa democrática haciéndose eco de los rumores de que los franceses residentes en Barcelona, pensaban en hacer una manifestacion de desagrado al príncipe imperial de Alemania, lo critican duramente y dicen que no creen que los franceses abusarán de la noble hospitalidad que España les dispensa.

Suyo P.

### EGOS GENERALES.

Hoy remitimos la hoja *¡Erné Euskaldunak!* á los alcaldes y párrocos de los pueblos de Elgoibar, Motrico, Mondragon, Elgueta, Esecoriza, Placencia, Archavaleta, Zumárraga, Anzuola, Legazpia, Villarreal y Salinas, con lo cual queda terminado el reparto de los 92 pueblos de la provincia.

Tampoco esta semana hemos recibido *El Garrote*: trae un cromo superior.

Hace tres dias que viene diciendo *La Correspondencia de España*:

«Ayer no llovió en ninguna capital de provincia.»

En ninguna.

Segun nos escribe nuestro correspondiente de Cestona, el ilustre y venerable patrio Sr. D. Pedro de Egaña, ha recibido una cariñosa carta autógrafa de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, manifestando que habiéndola probado muy bien las aguas de Cestona, tiene proyectado volver el verano próximo al país de que ta gratos recuerdos guarda.

Asi mismo la reina D.<sup>a</sup> Isabel, tomará baños de mar, pero parece que en lugar de ir á Lequitio marchará á Zarauz.

Segun un periódico de Nueva-York, se construyen actualmente allí casas de 15 pisos, con ascensores por supuesto.

Dos de los edificios en cuestion son verdaderamente colosales y costarán 15 millones de pesetas cada uno.

Tendrán 201 piés de fachada por 125 de fondo y comprenderán ocho cuerpos de habitaciones con nueve pisos en la fachada y quince en la trasera.

Cada cuerpo dará habitacion para diez y siete familias ó sea ciento veintiocho para el edificio entero.

No puede sacarse más partido del terreno.

Ni tampoco más exposicion á un derrumbamiento.

Ayer fué atropellado y muerto por la locomotora de las obras del ensanche de la Zurriola, un hermoso perro de Terranova, que se metió entre los vagones. El

animalito estuvo debajo del tren y con una agilidad y destreza asombrosa, salvando la marcha de algunas vagonetas, pero al fin fué por las últimas cogido y destrozado completamente.

Ayer á las 3 de la tarde tomó, posesion del cargo de Gobernador civil de la Provincia de Guipúzcoa, el Sr. D. Carlos Espinosa de los Monteros.

Se ha firmado el decreto autorizando el establecimiento de telégrafos en los pueblos que carezcan de él, en la forma que se habia anunciado.

Segun nos participaba ayer nuestro correspondiente en Madrid, el autor del folleto contra Ruiz Zorrilla, «Sifler» se encuentra en Portugal.

El príncipe alemán desembarcará en Valencia el 20.

Don José Marqueze, juez municipal de la Ciudad de San Sebastian ejerciendo funciones del de primera instancia.

Por el presente edicto y en méritos de los autos de jurisdiccion voluntaria que penden en este Juzgado á instancia del procurador don Guillermo Miner, como apoderado de D.<sup>a</sup> Dolores Serrano, sobre venta de bienes de los hijos menores de ésta D.<sup>a</sup> Clara y D. Salvador Echeñique y Serrano, se sacan á pública subasta por término de treinta dias las fincas que á continuacion se expresan:

- 1.<sup>o</sup> Caserio Yermado denominado, «Borda-aundia» con sus pertenecidos, existente en Pasajes de San Juan.
- 2.<sup>o</sup> Caserio denominado «Lóndres», con los suyos, situado en jurisdiccion de la misma villa.
- 3.<sup>o</sup> Caserio denominado «Emparan» con los suyos, situado en jurisdiccion de la villa de Irun y
- 4.<sup>o</sup> Caserio denominado «Otazpi» con los suyos, tambien en jurisdiccion de Irun.

La tasacion de dichas fincas ha sido practicada por el perito Agrimensor D. Pedro Lecuona, importando en junto cincuenta y tres mil ciento sesenta y siete pesetas y ochenta y siete céntimos, por cuya cantidad, y bajo las condiciones que se leerán en el acto del remate se ponen en venta, señalándose para la subasta el dia quince de Diciembre próximo y once horas de su mañana en la Sala de Audiencias del Juzgado, advirtiéndose, que no se admitirá postura alguna que no cubra la tasacion, y que para tomar parte en la subasta, los licitadores consignaran previamente en la mesa del Juzgado ó en la caja Sucursal de Depósitos el diez por ciento efectivo del valor de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos, añadiendo que la descripcion de las fincas se halla de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para los que gusten enterarse.

Dado en San Sebastian á diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—José de Marqueze.—P. S. M. Manuel Arizmendi.

### Bolsa de Madrid.

DE AYER.

Deuda perpetua interior 4 070 58'55

Id. amortizable 4 070 72'20

Billetes hipotecarios de Cuba 88'40

**MONTE DE PIEDAD**

DE SAN SEBASTIAN.

**ANUNCIO.**

Debiendo procederse por este Establecimiento á la enagenacion en pública almoneda de diferentes efectos que han terminado los plazos de empeño, se hace saber que el acto de la subasta tendrá lugar en los días 20 y 21 del actual desde las 10 de la mañana en el local destinado al efecto, pudiendo los interesados presentarse en las oficinas á solicitar el rescate de sus prendas ántes de los mencionados días.

Las relaciones de efectos y su tasa se hallarán expuestas en la puerta principal del Establecimiento desde el día 16.

San Sebastian 5 de Noviembre 1883.—  
P. O. El Administrador, P. de Landa.

**LA CAPITAL DE GUIPÚZCOA.**

GARIBAY, 14.—SAN SEBASTIAN.

Se acaban de recibir parte de las nuevas compras para la próxima estacion, que como siempre ofrecemos al público 20 por 100 de beneficio sobre el mercado de Paris y Bayona.

Los terciopelos de seda, rasos, surac, merinos, telillas y lanerías, alta novedad, ofrecemos con 40 por 100 de beneficio sobre las plazas indicadas, géneros de nuestra especialidad.

**No mas frio.**

Los elásticos-chalecos que en Bayona se venden á 10, 12, 15, 20 y 25 pesetas, los ofrecemos en mejores clases á 7, 9, 12, 15 y 18 pesetas, lana merina.

**Sastreria.**

Habiendo comprado procedente de una quiebra una partida muy considerable de paños é impermeables para aguas, ofrecemos á los precios siguientes:

Impermeables de doble tela, con forro de seda á 50, 70, y 80 pesetas.—Trajes hechos de Paten, Lana, Estambre y Tricot á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas los mas superiores.

Gran variedad en géneros ingleses y franceses para trajes y abrigos.

—No se abre los dias festivos.—

**AGUAS MINERALES**

DE

Azola, Arechavaleta, Aguas Buenas, Bourboule, Carabaña, Cauterets, Cestona, Gaviria, Hunyadi-Janos, Labassere, Loeches, Marmolejo, Orezza, Panticosa, Pougues, Pullua, Sanit Galmier, Santa Agueda, Sobron y Soportilla, Val (varias fuentes,) Vichy (varias fuentes,) Zaldívar y otras, se hayan de venta en la farmacia de

**M. TORNERO.**

Plaza de Guipúzcoa, 6, esquina á la calle de Bengoechea.  
**San Sebastian.**



Se reciben esquelas para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

Se hacen esquelas de defuncion, en papel de gran novedad, con prontitud y economía.

GARIBAY, 18.

**EL ECO DE SAN SEBASTIAN**

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

**REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA**

GALLE DE GARIBAY, NÚMERO 18, BAJO, SAN SEBASTIAN.

Esta publicacion periódica, completamente independiente, sale á luz todos los dias no festivos, y se dedica con especialidad á la defensa de todos los asuntos que convengan claramente al bien general de los altos intereses de Guipúzcoa, teniendo á su disposicion el campo político para el estudio de las cuestiones de esta índole que se relacionen con aquel fin.

Su objeto principal es, pues, favorecer en todos los terrenos y por cuantos medios se hallen á su alcance, el desarrollo y florecimiento de las muchas riquezas existentes en el pais, ora industriales y agricolas, ora comerciales, mineras y balnearias.

Estos propósitos, la circulacion consiguiente del periódico y la atencion especial dedicada á la *Seccion de Anuncios*, son á la vez una garantía para los señores Anunciantes, quienes encontrarán en nuestras tarifas notables economías.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN LA CAPITAL: Un mes 1 peseta.—Trimestre 3 id.—Un año 12 id.—FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre 3'50 id.—Semestre 6'50 id.—Un año 12 id.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre 10 pesetas.—Semestre 18 id.—Un año 34 id.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos de peseta. Número atrasado 10. id.

**EUSKAL-ERRIA**

**REVISTA BASCONGADA.**

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y cada número contiene, cuando menos, 32 páginas en 4.º

FUNDADOR Y DIRECTOR

**JOSÉ MANTEROLA.**

La coleccion de cada semestre constituye un hermoso libro de seiscientas páginas, para el que se distribuyen al terminarse cada tomo las correspondientes portadas, indices y cubiertas.—Los escritores más distinguidos del pais, y notables filólogos y literatos nacionales y extranjeros, honran con su colaboracion esta Revista, que además de excelente texto, publica escogidos autógrafos, música bascongada, vistas del pais, retratos de sus hijos ilustres, y otros trabajos extraordinarios de análoga índole.

La suscripcion directamente hecha en la Administracion solo cuesta 5 PESETAS por trimestre en la Peninsula.

Pueden emplearse para el pago libranzas del Giro Mútuo, letras de cambio, y en último caso, sellos de comunicaciones de á 15 céntimos de peseta.—La administracion no responde de las cartas sin certificar en que se envíen valores.

El pago debe efectuarse por trimestres adelantados. Se halla en publicacion el tomo IX.

La administracion se encarga de servir colecciones íntegras y encartonadas de los ocho primeros, francos de porte, contra giro de 60 pesetas.

*Direccion y Administracion:* Avenida de la Libertad, núm. 26, 2.º.—*San Sebastian.*

**A los anunciantes.**

Se admiten anuncios para este periódico á precios excesivamente módicos: rebajas de consideracion remitiendo *clichés*.

Los Sres. suscritores tienen derecho á tarifas especiales más económicas.

Se reciben anuncios en francés é inglés.

ADMINISTRACION É IMPRENTA, GARIBAY 18 BAJO.

**APRENDIZ** Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

**ELEMENTOS**

DE

**MÉCANICA, FÍSICA Y QUÍMICA**

APLICADAS

Á LA INDUSTRIA Y LAS ARTES,

para uso de los alumnos

DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

por

**JOSÉ DE LA PEÑA**

Licenciado en Ciencias Físicas-Químicas, y profesor de dicha asignatura en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastian.

Esta obra, escrita espresamente para las Escuelas de Artes y Oficios y para cuyo estudio solo es preciso unas ligeras nociones de Aritmética y Geometría, consta de cerca de 200 páginas en 4.º mayor, papel satinado, clara impresion y láminas al final del libro.

Se halla de venta al precio de 3 PESETAS ejemplar en rústica en las imprentas de los Sres. Hijos de Ignacio Ramon Baroja y en la de Peña y Pozo, y en casa de su autor calle de Peñafloreda, núm. 4, San Sebastian, á donde deben hacerse los pedidos.

**HOJAS DE SERVICIOS**

Y

**NÓMINAS DE HABERES**

Se venden en la imprenta de este periódico.

**TARJETAS DE VISITA**

Se hacen en la imprenta de este periódico.

Imp. de Peña y Pozo.—Garibay, 18, bajo.